

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 2 pts. 50 cts.
Anuncios, 5 cts. línea para los suscritores, y 10 para los que no lo sean. Comunicados, á precios convencionales.—El pago adelantado.

EL ARAGONÉS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico y en el Comercio de D. José Herrero, plaza del Mercado 18.—La correspondencia al administrador de EL ARAGONÉS. S. Juan, núm.º 33. 2.º

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica los Miércoles y Sábados.

No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicación ni se devolverán los originales.

ADVERTENCIA.

Apesar de los reiterados avisos de esta administración, son muchos los señores suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto por falta de pago de uno ó dos trimestres y como su morosidad nos ocasiona grandes perjuicios, nos veremos obligados á girar con el consiguiente aumento de gastos contra todos aquellos que se hallen en el indicado caso y no remitan el importe de sus atrasos respectivos antes del día 20 del actual, suspendiéndoles además la remisión del periódico.

Continuamos considerando como suscritores á los que no nos han manifestado su deseo de no serlo.

POR ÚLTIMA VEZ.

Suponemos que hoy, como día señalado para la lección, que nos regala semanalmente el sapientísimo y magnánimo Doctor, empeñado á todo trance y quieras ó no quieras en ser nuestro maestro, nos enderezará una de sus acostumbradas elocuentes disertaciones con su correspondiente filípica; pues, sin contar con que no hay motivo para que falte á este deber que se ha impuesto voluntaria y generosamente y que, por lo visto, forma parte muy principal de su programa, nos la tiene preparada y prometida hace ocho días, por haberla omitido entonces para predecir desde su tripode delfico los sucesos futuros, que indudablemente se hallan sometidos á su omnipotente influencia, no menos que á su penetrante perspicacia. En las anteriores lecciones, si bien aceptamos el papel de discípulos que se nos encargaba, gustosos de aprender, complacidos en tener gratis un maestro tan sabio y tan celoso de nues-

tro aprovechamiento, y dóciles á sus instrucciones y reprimendas, todavía nos atrevimos á sincerarnos de las faltas de que se nos acusaba, creyéndolas injuriosas y falsas; aún cuando de ahí no pasamos, ni mucho menos nos creímos con derecho á poner en práctica por nuestra parte los ejemplos que se nos enseñaban, y eso que la materia era abundantísima y nos hubiera sido sumamente fácil hacer honor á nuestra aplicación. Mas como hemos visto que ni aún eso nos es permitido y que nuestra defensa se toma por desacato á la indiscutible autoridad de nuestro maestro, estando, por consiguiente, obligados á guardar silencio, acatar humildemente las órdenes del jefe, que se atribuye el derecho de mandarnos, y escuchar avergonzados las reprensiones que merecen nuestras repetidas faltas y desatentada conducta, hemos decidido adoptar de lleno el plan que en un principio nos propusimos.

Desde ahora, pues, y hasta anticipándonos á la lección que hoy esperamos, prometemos silencio absoluto, para no enojar á nuestro profesor y evitarlos las severas, pero justas amonestaciones á que ventamos dando lugar con nuestras impertinentes réplicas y excusas. Convencidos de la superioridad de su talento, admirados de la sabiduría de sus explicaciones, y persuadidos de la sobrada razón con que descarga su ira sobre nosotros por nuestra notoria torpeza é insubordinación á sus mandatos, y siendo además partidarios del antiguo principio del *Magister dixit*, diremos siempre y comenzamos hoy á decir: NUESTRO MAESTRO TIENE RAZÓN.

No somos videntes y, por tanto, no adivinamos lo que hoy se dignará decirnos; pero sí sabemos que tiene razón. Si en la próxima semana, y la siguiente, y la sucesiva, y todas las que se quiera, se humilla

hasta ocuparse de nuestras pobres personas y acciones, aseguramos anticipadamente que tiene razón. Que juzgue que nuestro proceder con él hasta hoy no ha sido digno ni noble; pues, al pedirle que nos dispense, diremos que tiene razón. Que califique como plazca á su buen criterio esta nuestra decisión, y repetiremos que tiene razón.

Opinamos que no se puede exigir ya más de nosotros, al ocuparnos por última vez definitivamente en un asunto que no hemos buscado, ni nos agrada, antes bien, nos repugna por instinto y por convicción, y que abandonamos al que lo quiera tomar; pero, si nuestro maestro opina de distinto modo, aunque no conseguirá hacernos salir de nuestro firma y decidido propósito, exclamaremos: tiene razón.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.
Teruel

Madrid 10 de Mayo de 1885.

Mi querido amigo: Una calma completa se notaba ayer en todos los círculos políticos. En el congreso se siguen discutiendo los presupuestos avanzando con un desinterés lastimoso, por ser una de las cuestiones mas trascendentales de la vida de los Gobiernos.

La coalición liberal sigue formada, aun cuando se cree que, desde el momento en que terminaron las elecciones, ya no tiene razón de ser, y que los hombres políticos que la forman recobraron muy en breve su autonomía, y podrán girar cada cual en el círculo de sus ideas respectivas. El eminente hombre público Sr. Martos no opina del mismo modo, y cree debe continuar por lo menos hasta que tome posesión el nuevo Ayuntamiento, para contrarrestar de comua acuerdo los incidentes, que sobre este punto, puedan surgir todavía.

Y en efecto, los electores del partido conservador se disponen á presentar dos protestas contra los Sres. Castelar y

Prieto y Caules, fundados en la razón de que, si bien dichos Sres. son electores, carecen de las circunstancias necesarias para ser elegibles.

Tendrá que ver, decía anoche un hombre de la mas elevada talla política, que al primer orador de Europa, el gran maestro, que ha tenido la capacidad suficiente para ser Ministro y Presidente de un Gabinete, se le negara la necesaria para ser concejal del Ayuntamiento de Madrid.

La versión es cierta por todo extremo; lo que dudamos, siguiendo el parecer del distinguido general á que antes aludimos, es que los electores ministeriales puedan conseguir su propósito.

—¡Y digo si el pueblo de Madrid estará orgulloso con sus nuevos administradores! Todavía faltan cincuenta días para que tomen posesión los concejales electos, y ya se cruzan cartas, se interponen influencias y se hacen todo género de gestiones, para conseguir un puesto reservado en los salones del Ayuntamiento desde donde presenciar las sesiones, que á juicio de muchos, deberán ser interesantes.

El Gobierno ha significado al señor Conde de Toreno la conveniencia de que se encargara de la presidencia del Ayuntamiento, y aun cuando para tales regidores corresponde un Alcalde de grande influencia, de superior talento y de larga historia, ni el Sr. Conde se ha resuelto á aceptar el puesto ofrecido, ni creemos que es el llamado á ocuparle en las actuales circunstancias.

—También se ha dicho que el señor Miranda y Montón, candidato ministerial por el distrito de Palacio, no solamente carece de aptitud legal para ser elegible, sino que ni aun se halla inscrito en las listas del censo.

Los amigos del ilustre juriconsulto Sr. Montero Rios, han sacado una certificación del último padrón que existe en las oficinas de estadística, y en él se encuentra el Sr. Miranda como propietario; pero en la casilla destinada á la contribución que paga, pone bien claro *ninguna*. Mañana, en el escrutinio general se presentará la oportuna protesta.

Suyo afmo. amigo.

El Corresponsal.

Crónica provincial y local.

Ha sido nombrado secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, nuestro querido amigo y compañero, D. Julian Villarroya y Lopez de Casas, que desempeñaba interinamente di-

cho cargo. Le felicitamos cordialmente, así como al Municipio por tan acertada elección.

Para el día 19 del actual se halla anunciada la adjudicación en pública subasta de las obras para la construcción de 30 nichos en el cementerio general de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar ante el Sr. Alcalde, á las 12 de la mañana, en las Casas Consistoriales.

Nos dicen de Montalban que allí han luchado con empeño en las elecciones municipales los amigos de D. Fernando O'Lawlor y los del actual diputado á Cortes por aquel distrito, D. Gregorio Ibañes; habiendo alcanzado los del primero un completo triunfo; puesto que resultaron elegidos concejales, los cuatro candidatos que presentaron para igual número de vacantes que han de quedar en el municipio, en la próxima renovación.

Han tomado parte en la votación trescientos trece electores, de los que han emitido sus sufragios en favor de los amigos del Sr. Ibañes, noventa y uno.

D.^a Maria Calvo de Josa falleció ayer repentinamente. Comprendemos el dolor que este triste suceso habrá causado á su familia, y le acompañamos en su profundo sentimiento, y en linitivo de su dolor, ofrecemos tener presente á la finada en nuestras humildes oraciones.

Nuestro distinguido amigo particular, el Sr. D. José Maria de Soto, ha tenido la desgracia de perder un hijo, niño de muy corta edad. Le acompañamos en su natural sentimiento así como a su respetable familia.

El «Boletín oficial» del 12 anuncia dos subastas de pinos que han de tener lugar los días 15 y 16 del actual, ante los Ayuntamientos de Valdecebro y Villar del Cobo respectivamente y otras que se verificarán el día 11 de Junio próximo en el salon de sesiones de la Comisión provincial, para contratar el suministro de varios artículos con destino á los establecimientos de Beneficencia, que sostiene la Diputación.

En las últimas elecciones verificadas en esta Capital, han obtenido mayoría relativa de votos para el cargo de Concejales los señores D. Juan Torán Herreras, D. Domingo Miguel y Aznar, D. Fidel Marin Cañete, D. Blas Caste-

llote Morante, D. Pedro Punter Navarro, D. Francisro Esteban Iturbide, don Fermin Fortea Lahuerta, D. Timoteo Garcia Simon, D. Mariano Gimenez Ramos, á quienes felicitamos por el honoroso cargo para que han sido dignamente elegidos.

Segun nuestras noticias, es bastante crecida la demanda de casillas para la próxima feria de esta capital, que ha de celebrarse en los días del 30 del actual al 1.^o de Junio siguiente; durante la cual tendrá lugar probablemente, dos corridas de toros, á cuyo efecto saldrá en breve una comisión encargada de hacer la elección de aquellos y se estan ultimando en nuestro circo tanrino algunas obras de necesaria reparación.

Nos permitimos llamar la atención del señor inspector de orden público, sobre los nada edificantes espetáculos que dan, especialmente los días festivos, algunos de los concurrentes al paraiso de nuestro teatro.

Tales demasías dicen muy poco en favor de la cultura de ciertas clases de nuestro pueblo, pero su repetición, sin ir seguida inmediatamente del merecido correctivo, diria todavía menos en favor de los encargados de evitar y reprimir aquellas.

CARTAS DE LA PROVINCIA.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.
Teruel.

Esteruel 6 de Mayo de 1885.

Muy Sr. mio: El asunto que motiva estas toscas líneas seguramente llamará la atención en estos tiempos por que atravesamos. Voy á dar á V. pormenores de una procesión de entre las muchas diez-que-visitan el Convento ó Santuario del Olivar, y que por el buen orden que llevan y fervor que manifiestan, atraen de un modo especial á muchísimos de los habitantes de estos pueblos circunvecinos; me refiero á la procesión de Lécera. Esta emplea en su peregrinación cuatro días cuando menos, pues tiene que andar cuarenta y tantos kilómetros solo de venida. El día que salen de la población van á descansar á las ventas de S. Pedro de Ollente, donde pasan la primera noche, y al día siguiente á cosa de las diez de la mañana, despues de un recorrido de diez y seis ó diez y ocho kilómetros, hacen su entrada en el Convento con el mayor orden, descalzándose en todos hasta el Párroco, desde que se da vista al Con-

vento á distancia de cien ó ciento cincuenta metros.

La procesión la componen únicamente hombres, no admitiéndose en ella mujer alguna.

No debo pasar en silencio que siendo mas de trescientos hombres los que este año la componian solo de Lécera, sin contar los muchísimos que acuden el domingo á la solemne misa de terno y sermón que se celebran, no haya ocurrido el menor desorden.

Durante su permanencia en el Convento son varias las devociones que practican, ya dando gracias en el templo despues de comer en la plaza, entrando todos formados con el mayor orden ya rezando el rosario, gozos etc., durante la noche, y entre dia mientras no se celebra, ya visitando por la mañana la ermita del Pastor que se encuentra en un alto frente al Convento en terreno bastante escabroso, punto donde se encontraba al parecer aquel cuando la Virgen se le apareció.

Sale esta procesión de Lécera, el primer viernes de Mayo el año que se verifica, pues no son todos por el muchísimo gasto que se origina, llegando al Convento como llevo dicho á cosa de las diez de la mañana el sábado, para marchar el domingo despues de comer, hácia las tres de la tarde.

La despedida no puede ser mas tierna. Despues del correspondiente responso al pie del altar y de unas letrillas de despedida á la Virgen, contestadas por casi todos los de Lécera, salen cantando la letania, dando al perder de vista el Convento unos vivas á la Virgen que son contestados por todos con el mayor entusiasmo, y regresando á continuación á pasar la tercera noche otra vez en la venta de S. Pedro.

Se repite suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.
—Andres Mompart.

VARIEDADES.

El que quiere á la flor, quiere
á las hojas del rededor.

(Continuación)

II.

DECISIONES Y GARROTAZOS.

Pasaba el tiempo sin que la *Royica* ni sus padres se decidieran por uno ú otro de los tres referidos pretendientes y el *Púrnas*, que no tenia hijos ni codijos, veía acercarse la época de recolectar sus cosechas, sin persona alguna á su lado que le ayudase en las faenas

agrícolas con el interés de cosa propia: por tanto se resolvió á salir de dudas, y aprovechando la circunstancia de encontrarse una noche en la calle con el padre de la muchacha, le dijo.

—Tenemos que hablar, tío *Embite*.

—Cuando quieras, *Púrnas*, le contesto este.

—Pues agora mesmo.

Y sin decir mas, echaron á andar hácia la casa del *Púrnas*, situada casi en frente de la del tío *Embite*, y entraron en ella.

No habian transcurrido diez minutos cuando el *Solchantre*, que todas las noches rondaba la calle de su adorada, dedicándola cuatro ó seis canciones, apareció por la calle embozado en su tapaboca, y al pasar junto á la casa de la *Royica* entonó con voz de bajo profundo la copla siguiente:

Ya que no te puedo ver

Que haga claro que haga oscuro,
Malegro de ver salir

De tu chaminera el humo.

Aun no habia desaparecido la última nota, cuando el *Morico*, que debió escuchar atentamente esta sentida queja amorosa, rebufizó en el mismo tono con toda la fuerza de sus pulmones, como si quisiera dar á entender que él tambien sabia cantar arias de bajo por el estilo.

Inmediatamente se abrió la puerta de la casa del *Púrnas* y salió este armado de un tremendo garrote, y detrás de él el tío *Embite*.

—¿Qué tienes tú que ver con la chaminera de naide? dijo, cortando el paso al *Solchantre*.

—Yo canto y hago lo que quiero, contestó este.

—Pues yo tambien, replicó el *Púrnas*.

Y levantando el garrote le dejó caer con rabia sobre su rival; pero este le esquivó de un salto, si bien con tan mala suerte para el pobre tío *Embite*, el cual llegaba en el mismo momento con el buen deseo de evitar la contienda, que recibió sin pensarlo el golpe que su futuro yerno habia descargado, haciéndole exhalar un doloroso quejido, cuyos ecos se confundieron con los de un nuevo, triste y prolongado rebuzno del singular *Morico*.

La tia *Seca* y su hija, que se habian apercibido del grito que dió el tío *Embite*, salieron precipitadamente de su casa; pero éste, anticipándose á sus preguntas y deseando evitarlas su justo desasosiego, les gritó; no es nada, no es nada: un golpe en el brazo y nada más.

—Tío *Embite*, dijo el *Estuto* presentándose; subia yo por la calle cuando me he apercibido de lo que pasaba y.....

—¡Ola!, tu aquí tambien? Me alegro:

adentro todo el mundo; dijo el tío *Embite*, dirigiéndose hácia su casa.

Y las seis personas allí reunidas se internaron en ella: la *Royica* examinó en seguida el brazo de su padre, aplicándole paños mojados en vinagre con sal.

—Ea, dijo por fin el tío *Embite*, retorciéndose por los dolores que le producía la medicina; es menester quitar habladurias y que esto se acabe: y dirigiéndose á su hija prosiguió: tienes delante tres hombres que te quieren por esposa: hablando de una vez te diré que, sin despreñar á ninguno de los tres, creo irás mejor con el *Púrnas*, tu madre dice que con el *Solchantre*, y ahí tienes tambien de cuerpo presente al *Estuto*: eslige tú.

La *Royica* bajó los ojos, y despues de dar unas cuantas vueltas á su delantal, contestó:

—Pues yo pienso.....que lo que diga el *Morico*.

Todos los presentes se miraron á la cara sorprendidos por tan estraña salida.

—Quiero decir, prosiguió la pretendida, que se casará conmigo el que dé dos vueltas por la plaza á caballo encima del *Morico*.

El tío *Embite* se quedó con la boca abierta, pensando para sus adentros que su hija tenia mas talento que lo que él se imaginaba: comprendió en esta respuesta un medio sagáz de eludir el compromiso, porque tenia seguridad que ninguno de los tres pretendientes lograria traer á la razon á su rucio, y aceptó desde luego entre sí el parecer de su *Royica*, mucho mas cuando aquella trinidad de pretendientes ya le iba siendo desagradable, en virtud de que el *Púrnas* habia cometido con él una imprudencia que no tenia perdón de Dios; veía con gusto que su cara mitad no se saldria con la suya por lo respectivo al *Solchantre*, y en cuanto al *Estuto*, siempre le habia tenido por un mozo muy blanducho.

Los pretendientes por su parte tambien estaban meditabundos y cabizbajos; pero como el medio propuesto por la *Royica* establecia entre ellos una igualdad irrecusable, tuvieron que prestarle su unánime conformidad.

En su virtud el tío *Embite* les citó para el dia siguiente, que era domingo, advirtiéndoles que el acto deberia tener lugar en la plaza, despues de terminada la misa mayor; con lo que todos se dieron las buenas noches, tomando parte tambien el *Morico* en la despedida general con un extraño rebuzno que parecia indicar quedaba ya enterado del interesante papel que debia desempeñar en la mañana próxima.

(Se continuará.)

¡MENDEZ NUÑEZ!

¡2 DE MAYO!

Improvisación.

Descansa en paz, marino esclarecido,
Tu nombre está esculpido yá en la historia;
Duerme en paz, Mendez Nuñez, poseído
Que Teruel no es infiel á tu memoria,
Tú fuiste aquel caudillo tan temido.
Tú, el que dió á esta España tanta gloria,
Tú, el que reprodujiste las hazañas,
De mi patria, en las costas Peruanas.

La Numancia mandabas aquel día;
Y con la escuadra en línea de combate,
Despreciaste la audáz altanería
Que nunca al géafo ni entereza abate;
Admirada la Europa te veía
Y América también, hijo de Marte,
Y mas al aclamar. *Antes! con honra*
En el fondo del mar que la deshonra.

Y atacaste el puerto Peruano,
Y sus torres blindadas destruiste
Sin que hubiera poder bastante humano
Que pudiese impedir lo que ofreciste,
En vano el Comodore americano
Rogó y amenazó; al mundo diste
Un nuevo ejemplo de lo que es España
Con el que osado, su blasón empaña.

Y en aquel mar de aterradoras olas,
Y al sin cesar rugir de los cañones
Ostentaban las naves españolas
La altiva majestad de sus peulones.
No importa, no, que allí se encuentren solas,
Les bastan sus castillos y leones,
Símbolo de mil hechos inmortales,
Que la historia conserva en sus anales.

En sus anales, sí; mira, esa historia
Que oscurece del terráqueo mundo,
Cuanto grande conciba la memoria
En valor, majestad saber profundo.
Allí no encontrarás línea flusoria;
Y si en ella se vé algun hecho inmundo,
Es de los hijos de esta misma tierra
Siempre luchando en fraticida guerra.

Allí se vió del Génio la figura,
Allí se vió la lucha del gigante,
O eu el Callao hallar la sepultura
O ver de España el pabellón triunfante;
El valor coronó tanta bravura,
Mirad la escuadra impávida y pujante
Yomitando un volcán sus cien cañones
Y la enseña Perúana hecha girones.

Si algun día, Teruelanos,
Bién por mar ó bién por tierra,
Hubiese audaces tiranos
Que nos declaren la guerra.

Marchemos á combatir
Bién al puerto ó la montaña
Que es nuestro deber morir
Al grito de «Viva España».

Mariano Rigó.

Teruel 2 de Mayo de 1885.



EL SEÑOR

DON CARLOS ACEÑA Y GENERELI.

JEFE DE NEGOCIADO DE 1.^a CLASE DE HACIENDA É INTERVENTOR, QUE
FUÉ, DE LA DELEGACIÓN DE ESTA PROVINCIA.

ha fallecido el día 6 del corriente mes.

Su viuda, hijos, hermano político, sobrinos y demás parientes,
ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Todas las misas que celebren en la Iglesia del Salvador el
miércoles 13 del actual, serán aplicadas en sufragio de su alma.



D.^a MARIA CALVO Y LOPEZ,

VIUDA DE MANUEL JOSA,

ha fallecido.

*Sus desconsolados hijos, hijos po-
líticos, nietos, hermanos polí-
ticos, sobrinos y demás
parientes,*

Suplican á sus numerosos ami-
gos la encomienden á Dios y asis-
tan al funeral que se celebrará
hoy 13, á las 11 y media, en la
Iglesia del Salvador, por lo que
les quedarán agradecidos.

*Precios corrientes en el Mercado de esta
plaza el día 12 de Mayo de 1885.*

Chamorra superior á 36 reales fanega ó 16
reales 82 céntimos doble decálitro.
Chamorra ordinaria á 32 id. id. 14, id. 95
Chamorro á 32 id. id., ó 14, id. 95
Jejas á 50 y 31 id. id., ó 14,01 y 14,48 id.
Royos á 24 id. id., ó 11,21 id. id. y 29 ó
15,55.
Moreachos á 23 y 26 id. id., ó 10,74 y 12,14
idem idem.
Centenos á 21 id., ó 9,81 id. id.
Cebada á 18 id. id., ó 8 id. 41
Arroz á 24 y 26 reales arroba de 15,21
kilos.
Judías pinet á 25 id. de id. id.
Bacalao á 42 id. id. de id.
Azucar blanco 1.^a á 50 id. id. de id.
Idem terciado de 42 á 46 id. id. de id.
Aceite á 60 id. id. de id.

Aguardiente usual 1.^a á 22 reales cántaro
de 10,96 litros.

Idem 2.^a á 20 id. id. de id.

Anis dulce, *La Confianza*, á 26 id. id. de id.

Vino campo Cariñena á 21 id. id. de id.

Idem rivera de Daroca á 16 id. id. de id.

Idem Valenciano á 14 id. id. de id.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Mayo de 1885.

Dias.	Altura del ba- rómetro redu- cido á 0º. y en mm. á las 9 mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		Máximas.		Minima.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
9	685,08	26' »	20' 4	7' 8
10	685,68	29' 8	25' 7	7' »
11	685,69	25' 2	21' 4	6' 4

ANUNCIOS.

Se vende un taller con sus res-
pectivas habitaciones, útil para po-
sada, establecimiento, graneros, et-
cétera, sito en la calle de S. Fran-
cisco.

San Francisco, 42, darán razón.
Se hace de rebaja el 25 por 100.

En la calle de San Juan, número
49, se necesita un aprendiz de car-
pintero.

En la misma casa informarán de
las condiciones.

Teruel Imp. de LA CONCORDIA Plaza,
de Bolamar, 18.